



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 34/98.DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

Ref./ ANTOÑANA, HECTOR RAUL -LEGAJO N° 1342 e/ RENUNCIA AL CARGO
CATEGORIA 0-9 CLASE XIV DEL C.C.T. 5775.-.

DICTAMEN N° 690/98.-

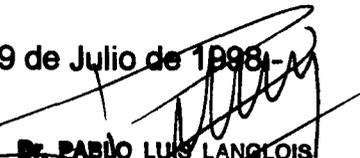
Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de decreto obrante a fs. 10.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto de decreto se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 09 de Julio de 1998.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa